



Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 8:00 a.m. del 13 de septiembre de 2024, se publica la Resolución No. EJR24-476 del 12 de septiembre de 2024, *“Por medio de la cual se modifica el Anexo No. 1 de la Resolución EJR23-349, en el sentido de retirar de la realización del IX Curso de Formación Judicial Inicial a dos concursantes que fueron exoneradas en cumplimiento de una orden judicial”*, correspondiente al IX Curso de Formación Judicial Inicial para Jueces y Magistrados, Fase III de la Etapa de Selección de la Convocatoria No. 27.

Nº	Nº de Resolución	Objeto	Fecha
1	EJR24-476	<i>“Por medio de la cual se modifica el Anexo No. 1 de la Resolución EJR23-349, en el sentido de retirar de la realización del IX Curso de Formación Judicial Inicial a dos concursantes que fueron exoneradas en cumplimiento de una orden judicial”</i>	13/09/2024

Cordialmente,

GLORIA ANDREA MAHECHA SÁNCHEZ
Directora

EJRLB/GAMS/LCHG/JDCA